

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. CU- 007 -2021-UNSAAC/

Cusco, 08 de enero de 2021.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio Nro. 001-2021-VRAC-UNSAAC, presentado por el **DR. EDILBERTO ZELA VERA**, Vicerrector Académico de la Institución, solicitando rectificación de Resolución Nro. CU-318-2020-UNSAAC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la UNSAAC en base a su autonomía académica cuenta con potestad auto determinativa para organizar, crear, cancelar y gestionar las unidades académicas y el proceso de formación profesional a través de los planes de estudios, programas de investigación, de extensión y proyección social; y formas de acceso y egreso de la universidad, como se desprende de lo establecido en el Art. 7º del Estatuto Universitario;

Que, mediante Resolución Nro. CU-318-2020-UNSAAC de 18 de septiembre de 2020, se aprueba la Recalendarización de Actividades no presenciales – Año Académico 2020 en la UNSAAC, presentada por el Vicerrectorado Académico y reformulada por el Consejo Universitario;

Que, a través del documento del Visto, el Señor Vicerrector Académico manifiesta que, en el anexo de la citada Resolución, se contempla el Calendario del Semestre Académico 2020-I y 2020-II, existiendo error involuntario en el rubro 10 del cuadro de Recalendarización de Actividades Académicas del Semestre Académico 2020-II, en cuanto corresponde a las asignaturas de 1 a 3 créditos:

DICE:

		Fecha de exámenes	Fecha de exámenes
	ACTIVIDADES LECTIVAS	Asignaturas de 4 y 5 créditos (3 Exá. Parc.)	Asignaturas de 1 a 3 créditos (2 Exá. Parc.)
10	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el Centro de Cómputo (hasta las 18:00 hrs.)	21 de diciembre de 2020	3 al 12 de marzo de 2021
11	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas al Centro de Cómputo	25 al 29 de enero de 2021	-----

DEBE DECIR:

		Fecha de exámenes	Fecha de exámenes
	ACTIVIDADES LECTIVAS	Asignaturas de 4 y 5 créditos (3 Exá. Parc.)	Asignaturas de 1 a 3 créditos (2 Exá. Parc.)
10	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el Centro de Cómputo (hasta las 18:00 hrs.)	21 de diciembre de 2020	-----
11	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas al Centro de Cómputo	25 al 29 de enero de 2021	3 al 12 de marzo de 2021

Que, al efecto solicita la rectificación del anexo de la Resolución Nro. CU-318-2020-UNSAAC, conforme lo detallado precedentemente;

Que, la solicitud formulada por el Señor Vicerrector Académico, ha sido puesta a consideración del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria Virtual realizada el día 06 de enero de 2021, siendo aprobada por unanimidad;

Que, conforme establece el Art. 212º, 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo solicitado, a lo establecido por el TUO de la Ley 27444 al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- RECTIFICAR el anexo de la Resolución Nro. CU-318-2020-UNSAAC de 18 de septiembre de 2020 respecto de la **RECALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO PRESENCIALES - AÑO 2020, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II EN LA UNSAAC**, rubros 10 y 11, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

		Fecha de exámenes	Fecha de exámenes
	ACTIVIDADES LECTIVAS	Asignaturas de 4 y 5 créditos (3 Exá. Parc.)	Asignaturas de 1 a 3 créditos (2 Exá. Parc.)
10	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el Centro de Cómputo (hasta las 18:00 hrs.)	21 de diciembre de 2020	3 al 12 de marzo de 2021
11	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas al Centro de Cómputo	25 al 29 de enero de 2021	-----

DEBE DECIR:

		Fecha de exámenes	Fecha de exámenes
	ACTIVIDADES LECTIVAS	Asignaturas de 4 y 5 créditos (3 Exá. Parc.)	Asignaturas de 1 a 3 créditos (2 Exá. Parc.)
10	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el Centro de Cómputo (hasta las 18:00 hrs.)	21 de diciembre de 2020	-----
11	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas al Centro de Cómputo	25 al 29 de enero de 2021	3 al 12 de marzo de 2021

SEGUNDO.- DEJAR ESTABLECIDO que la Resolución Nro. CU-318-2020-UNSAAC de 18 de septiembre de 2020 así modificada queda subsistente en sus demás extremos.

TERCERO.-DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones, proceda a la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Web de la Institución; asimismo la Unidad de Imagen Institucional, procederá a la difusión correspondiente.

El Vice Rectorado Académico, la Dirección de Planificación, la Dirección General de Administración, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO



DR. ESCOLASTICO AVILA GOILA
RECTOR(e)

Tr.:

VRAC.-VRIN.-OCI.-DIRECCION DE PLANIFICACION.-UNIDAD DE PRESUPUESTO.-UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y METODOS.-DIGA.-U. FINANZAS.-A. TESORERIA.-A. EJECUCION PRESUPUESTAL.-A. INTEGRACION CONTABLE.-U. TALENTO HUMANO.-A. EMPLEO.-A. ESCALAFON Y PENSIONES.-FACULTADES (10).-DEPARTAMENTOS ACADEMICOS (36).-ESCUELAS PROFESIONALES (42).-DIRECCION DE REGISTRO Y SERVICIOS ACADEMICOS.-DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION.-UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.-DIRECCION DE BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.-UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.-CENTRO DE SALUD UNIVERSITARIO.-ASESORIA JURIDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-SINDUC.-FUC.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO.EAC/MCCH.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO



DR. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICE RECTORADO ACADÉMICO

RECALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO PRESENCIALES - SEMESTRE 2020-II

(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° CU- 318-UNSAAC DE 18.09.2020 Y MODIFICADA POR RESOLUCIÓN NRO. CU-007-2021-UNSAAC DE 08.01.2021)

SEMESTRE ACADÉMICO 2020 - II		FECHAS	
1	Presentación de solicitudes con documentos sustentatorios, según TUPA para traslados (externo e interno) admisión de graduados y titulados	10 de agosto al 24 de septiembre 2020	
2	Calificación y matrícula para traslados nacional, internacional e internos; admisión de graduados y titulados.	25 al 30 de septiembre 2020	
3	Procedimiento pretendiendo el Reinicio de Estudios y emisión de resolución	24 de septiembre al 9 de octubre 2020	
4	Matrícula de estudiantes por reinicio de estudios (entendiendo que cuentan con la resolución del rubro 3)	Del 13 al 20 de noviembre 2020	
5	Matrícula de estudiantes regulares (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	Del 13 al 20 de noviembre 2020	
6	Matrícula de estudiantes ingresantes por diferentes modalidades (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	Del 13 al 20 de noviembre 2020	
7	Matrícula excepcional para egresantes, cursos dirigidos con autorización del Director de la Escuela Profesional, matrícula especial por movilidad académica y matrícula especial con Resolución del Decano de Facultad para todos los casos. (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet).	Del 13 al 20 de noviembre 2020	
8	Matrícula de ingresantes a las Escuelas profesionales de la UNSAAC (pago virtual y adjuntar requisitos de acuerdo al TUPA y por internet)	Del 13 al 20 de noviembre 2020	
NOTA: No se aceptará matrícula extemporánea			
ACTIVIDADES LECTIVAS		FECHAS DE EXÁMENES PARCIALES	
		ASIGNATURAS: 4 Y 5 CRÉDITOS (TRES EXAM. PARC)	ASIGNATURAS DE 1 Y 3 CRÉDITOS EXAM.PARC) (DOS)
INICIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS SEGUNDO SEMESTRE		16 de noviembre de 2020	
9	Evaluaciones de la primera parcial e ingreso de notas en el Centro de Cómputo	14 al 17 de diciembre 2020	04 al 08 de enero 2021
10	Fecha límite de ingreso de notas de la primera parcial en el Centro de Cómputo (hasta las 18.00hrs)	21 de diciembre 2020	-----
11	Evaluaciones de la segunda parcial e ingreso de notas al Centro de Cómputo	25 al 29 de enero 2021	03 al 12 de marzo 2021
12	Fecha límite de ingreso de notas de la segunda parcial y sustitutorio en el Centro de Cómputo (hasta las 18.00 hrs.) y conclusión de actividades lectivas	01 de febrero 2021	15 de marzo 2021
13	Evaluaciones de la tercera parcial e ingreso de notas en el Centro de Cómputo.	08 al 12 de marzo 2021	-----
14	Fecha Límite de ingreso de notas del tercer parcial y sustitutorio en el Centro de Cómputo (hasta las 18.00 hrs.) y conclusión de actividades lectivas	15 de marzo 2021	-----
15	Emisión de registros, pre actas y actas en el Centro de Cómputo	16 de marzo 2021	16 de marzo 2021
16	Remisión de registros y actas del Centro de Cómputo por los Directores de los Departamentos Académicos	17 de marzo 2021	17 de marzo 2021
17	Remisión de actas al Centro de Cómputo (hasta las 13.00hrs)	18 de marzo 2021	18 de marzo 2021
18	Distribución tentativa de la carga académica e ingreso de catálogos para el primer semestre académico del 2021.	15 de marzo 2021	15 de marzo 2021

